



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, domingo 1 de febrero de 2009

Número 2688-B

CONTENIDO

Informes

De actividades de la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Comisión Permanente.

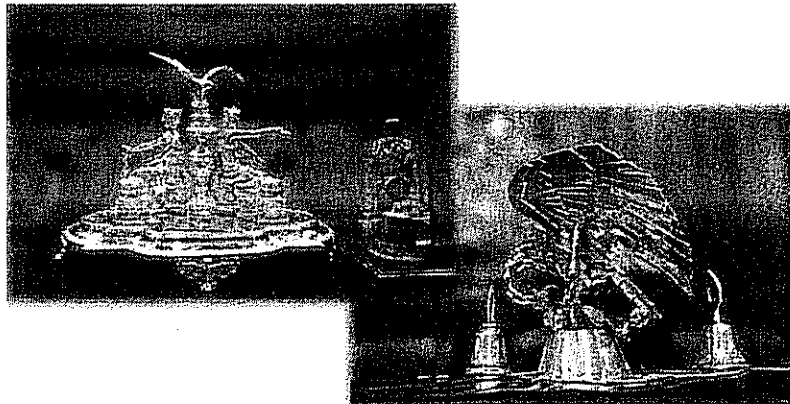
Anexo B

Domingo 1 de febrero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Informe de Actividades
Primera Comisión: Gobernación,
Puntos Constitucionales
y Justicia



Primer Recesso Tercer Año de Ejercicio
LX Legislatura

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
JUSTICIA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez (PRD)

Presidente

Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada (PAN)

Secretario

Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)

Secretario

INTEGRANTES

Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN)

Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)

Sen. Gabriela Ruiz del Rincón (PAN)

Dip. Lariza Montiel Luis (PAN)

Dip. María Esther Jiménez Ramos (PAN)

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Sen. Ramiro Hernández García (PRI)

Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)

Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD)

Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia)

Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM)

Índice

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión.....	5
II. Informe de actividades.....	7
III. Numeralía de actividades.....	13
IV. Dictámenes por los que se concede permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos aprobados por el Pleno.....	17
V. Dictámenes con Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno.....	31
VI. Propositiones con Punto de Acuerdo turnadas a la Primera Comisión, consideradas para los efectos del artículo 180 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.....	49
VII. Balance Legislativo.....	53
VIII. Actas de reuniones.....	57
IX. Galería Fotográfica.....	79

**INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Presidente



Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
PRD

Zacatecas

Secretarios



Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada
PAN
Sonora



Dip. Raúl Cervantes Andrade
PRI
Distrito Federal

Integrantes



Sen. Humberto Andrade
Quezada
PAN
Guanajuato



Sen. María Beatriz
Zavala Peniche
PAN
Yucatán



Sen. Gabriela Ruiz del
Rincón
PAN
Sinaloa



Dip. Lariza Montiel Luis
PAN
Coahuila



Dip. María Esther
Jiménez Ramos
PAN
Puebla



Sen. Fernando Jorge
Castro Trenti
PRI
Baja California



Sen. Ramiro Hernández
García
PRI
Jalisco



Dip. José Rubén
Escajeda Jiménez
PRI
Durango



Sen. Rubén Fernando
Velázquez López
PRD
Oaxaca



Dip. Gerardo Villanueva
Albarrán
PRD
México



Sen. Gabino Cué
Monteagudo
CONV
Oaxaca



Dip. Manuel Portilla
Diéguez
PVEM
México

II. INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 17 de diciembre de 2008, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez (PRD)

Secretario:

Dip. Luis Fernando Rodríguez Ahumada (PAN)

Secretario:

Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI)

Integrantes:

Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN)

Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)

Sen. Gabriela Ruiz del Rincón (PAN)

Dip. Lariza Montiel Luis (PAN)

Dip. María Esther Jiménez Ramos (PAN)

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Sen. Ramiro Hernández García (PRI)

Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)

Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD)

Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD)

Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia)

Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM)

Secretario Técnico:

Lic. Guillermo Teutli Ramírez

II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **17 de diciembre de 2008** y durante el Receso, realizó adicionalmente **5** reuniones, para atender los **48** asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **28** oficios con solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos de artículo 37 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
 - a) De **29** ciudadanos mexicanos, para usar y aceptar condecoraciones;
 - b) De **16** ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y
 - c) De **2** ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados.

- **20** proposiciones con punto de acuerdo, de las que:
 - a) **17** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo;
 - y
 - b) **3** se consideraron para los efectos del artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo tanto, esta Primera Comisión recibió el **40%** de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a las comisiones de trabajo.

IV. Numeralia.

La Primera Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **13** dictámenes que concedieron permisos constitucionales a **47** ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados; así como **17** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales **16** fueron aprobados por unanimidad y **1** fue desechado por dicho órgano.

V. Reuniones de Trabajo.

La **reunión de instalación** se realizó el 17 de diciembre de 2008, a las 13:30 horas.

La **primera reunión** se realizó el 22 de diciembre de 2008, a las 9:30 horas y se aprobaron **4** dictámenes con proyectos de decreto y **2** dictámenes con puntos de acuerdo.

La **segunda reunión** se realizó el 7 de enero de 2009, a las 10:30 horas y se aprobó **1** dictamen con proyecto de decreto y **1** dictamen con punto de acuerdo.

La **tercera reunión** se realizó el 13 de enero de 2009, a las 17:30 horas y se aprobó **1** dictamen con proyecto de decreto y **4** dictámenes con puntos de acuerdo.

La **cuarta reunión** se realizó el 20 de enero de 2009, a las 17:30 horas y se aprobaron **4** dictámenes con proyectos de decreto y **4** dictámenes con puntos de acuerdo.

La **quinta reunión** se realizó el 27 de enero de 2009, a las 15:00 horas y se aprobaron **3** dictámenes con proyectos de decreto y **6** dictámenes con puntos de acuerdo.

En tal virtud, el 94% de los asuntos turnados, se resolvió por dictamen, y en el 6% restante se consideró su remisión a las cámaras de Diputados y de Senadores, para los efectos correspondientes.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Mesa Directiva a la Primera Comisión.

Finalmente, cabe destacar que en los trabajos de la Primera Comisión se privilegió el diálogo y el acuerdo, lo que permitió el entendimiento entre sus integrantes para adoptar sus resoluciones por el más amplio consenso.

Los integrantes de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del primer receso del tercer año de ejercicio LX Legislatura, dan cuenta de este informe al primero de febrero de 2009.

III. NUMERALIA DE ACTIVIDADES

NUMERALIA DE ACTIVIDADES

47	Solicitudes de permisos constitucionales de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, turnadas a la Comisión.
7	Decretos relativos a solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
4	Decretos relativos a solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
2	Decretos relativos a solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno.
20	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
17	Dictámenes con puntos de acuerdo presentados por la Comisión al Pleno
3	Proposiciones consideradas para los efectos del artículo 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTÁMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Que concede permiso al C. Israel Cavazos Garza, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Israel Cavazos Garza para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Que concede permiso a los ciudadanos Eugenia Margarita Huízar Robles, Bruno Francisco Ferrari García de Alba, José Ignacio Madrazo Bolívar, Leonel Godoy Rangel, Felipe Roberto Solís Olguín, Sergio Vela Martínez y Francisco Eduardo del Río López, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados, les otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Eugenia Margarita Huízar Robles para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador Primera Clase, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Ignacio Madrazo Bolívar para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Leonel Godoy Rangel para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Felipe Roberto Solís Olguín para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Caballero, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Vela Martínez para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador Primera Clase, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Eduardo del Río López para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	
<p>3 Que concede permiso a los ciudadanos Enrique Juvencio Hernández Méndez, Javier Aguirre Onaindia, Bruno Francisco Ferrari García de Alba, Ramón Remigio Luján y Saldivar y Luis Orozco Inclán, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados, les otorgan la Armada de la República de Corea; los gobiernos del Reino de España, de la República de Italia, del Reino de Noruega y la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano teniente de corbeta CG Enrique Juvencio Hernández Méndez para aceptar y usar la condecoración Medalla de Honor, que le otorga la Armada de la República de Corea.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Javier Aguirre Onaindia para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Bruno Francisco Ferrari García de Alba para aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Estrella de la Solidaridad Italiana, en grado de Comendador, que le otorga el gobierno de la República de Italia.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Ramón Remigio Luján y Saldivar para aceptar y usar la condecoración de la Real Orden Noruega al Mérito, en grado de Oficial, que le otorga el gobierno del Reino de Noruega.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano capitán de navío CG DEM Luis Orozco Inclán para aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta con una Estrella Dorada de la Junta Interamericana de Defensa, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Que concede permiso a los ciudadanos Fausto Fernando Córdova Zamorano, Arturo Kin Morales Islas, César de la Sancha Villa, Alfonso Carrillo Mendoza, Alberto Martínez Herrera, Carlos Martín Delgado Guzmán, José Francisco Florentino Morales Cázares, Fernando Colchado Gómez, Bertina Díaz de Jesús y Rosa Isela López Vázquez, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados, les otorgan el Ejército y la Fuerza Aérea del gobierno de la República Argentina, las Fuerzas Militares de la República de Colombia, el gobierno de la República de Cuba, el Ministro de la Defensa Nacional del gobierno de la República de Guatemala y el Ejército del gobierno de la República de Nicaragua, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano coronel ingeniero constructor Fausto Fernando Córdova Zamorano para aceptar y usar la condecoración Libertador General don José de San Martín, que le confiere el Ejército del gobierno de la República Argentina.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano subteniente FACV Arturo Kin Morales Islas para aceptar y usar la condecoración Medalla de la Fuerza Aérea Argentina, que le confiere la Fuerza Aérea del gobierno de la República Argentina.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano general brigadier diplomado de Estado Mayor César de la Sancha Villa para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Militar General José María Córdova, en grado de Gran Oficial, que le confiere el gobierno de la República de Colombia</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano capitán de corbeta CG Alfonso Carrillo Mendoza para aceptar y usar la condecoración Medalla Militar Escuela Superior de Guerra, categoría única Por Servicios Distinguidos, que le confieren las Fuerzas Militares del gobierno de la República de Colombia.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano general de brigada diplomado de Estado Mayor Alberto Martínez Herrera para aceptar y usar la condecoración Medalla Fraternidad Combativa, que le confiere el gobierno de la República de Cuba.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 33 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano capitán de navío CG diplomado de Estado Mayor Carlos Martín Delgado Guzmán para aceptar y usar la condecoración Medalla Fraternidad Combativa, que le confiere el gobierno de la República de Cuba.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano general brigadier diplomado de Estado Mayor José Francisco Florentino Morales Cázares para aceptar y usar la condecoración Medalla Monja Blanca de Primera Clase, que le confiere el ministro de la Defensa Nacional del gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano coronel de caballería diplomado de Estado Mayor Fernando Colchado Gómez para aceptar y usar la condecoración Medalla Monja Blanca de Segunda Clase, que le confiere el ministro de la Defensa Nacional del gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Bertina Díaz de Jesús para aceptar y usar la condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Ejército del gobierno de la República de Nicaragua.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosa Isela López Vázquez para aceptar y usar la condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Ejército del gobierno de la República de Nicaragua.</p>	

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Que concede permiso a los ciudadanos Claudia Michelle Artoía Padilla, Jesús Fernando Solís Bustillo, Fernando Flores Grajales, Mariana González Pedrajo, Giselle Santos Burgoa Márquez, Gabriela Soto Urías y Julio César Salcedo Aguiar para prestar servicios en las embajadas de Australia, de la República de Polonia y de Estados Unidos de América en México.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Michelle Artoía Padilla, para prestar servicios como gerente de Desarrollo de Negocios en la Embajada de Australia, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Fernando Solís Bustillo para prestar servicios como gerente de Desarrollo de Negocios para México, Centroamérica y el Caribe, en la Embajada de Australia, en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Fernando Flores Grajales para prestar servicios como asistente administrativo, cajero, en la Embajada de Australia, en México.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Mariana González Pedrajo para prestar servicios en el Departamento de Administración en la Embajada de la República de Polonia, en México.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Giselle Santos Burgoa Márquez para prestar servicios como project management assistant en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Soto Urías para prestar servicios como website content manager/translator (administradora de contenido web y traductora), en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Julio César Salcedo Aguiar para prestar servicios como asistente de Información en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 22 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 32 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2009</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>6 Que concede permiso a los ciudadanos Laura Bernal Morales, Martín Guevara de la Cruz, José Luis Meneses Valle y Edgar Arias Patrón, para que puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; y en sus Consulados en Matamoros, Tamaulipas, y Tijuana, Baja California, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Laura Bernal Morales, para prestar servicios como secretaria FSN-5/1, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Martín Guevara de la Cruz, para prestar servicios como guardia de detención de vigilancia (surveillance detection guard), en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis Meneses Valle, para prestar servicios como asistente de seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Edgar Arias Patrón, para prestar servicios como asistente consular, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 26 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Que concede permiso al ciudadano Pedro Haces Sordo, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Cruz de Oficial que le confiere el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Pedro Haces Sordo, para aceptar y usar la condecoración de la orden de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Oficial que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>8 Que concede permiso a la ciudadana Miriam Ramírez Santos, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso a la Ciudadana Miriam Ramírez Santos, para prestar servicios como Asistente Administrativo PSN-7/1 en la Agencia de Desarrollo Internacional en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Que conceden permisos a los ciudadanos Álvaro López Saucedo y Zacarías Estrada Vega, para aceptar y usar condecoraciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Subteniente de Artillería, Álvaro López Saucedo, para aceptar y usar las Condecoraciones "Medalla del Ejército de Argentina, Mérito Académico "Francisco José de Caldas", Medalla Estrella "Capitán General Gerardo Barrios" "Medalla Bernardo O'Higgins" y "Medalla Mariscal Hermes Aplicación y Estudio de una Corona" que le otorgan el Ejército de la República de Argentina; las Fuerzas Armadas de la República de Colombia, la Fuerza Armada de la República de El Salvador; el Ejército de la República de Chile y el Ejército de la República Federativa del Brasil.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Subteniente de Fuerza Aérea Piloto Aviador Zacarías Estrada Vega, para aceptar y usar las Condecoraciones "Fuerza Aérea de Chile", Mérito Académico "Francisco José de Caldas"; y Medalla Estrella "Capitán General Gerardo Barrios", que le otorgan la Fuerza Aérea de la República de Chile, las Fuerzas Armadas de la República de Colombia y la Fuerza Armada de la República de El Salvador.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>10 Que concede permiso a los ciudadanos María Teresa Mercado Pérez, Emilio Cosgaya Rodríguez y José Luis Corro Chávez, para aceptar y usar condecoraciones.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana María Teresa Mercado Pérez, para aceptar y usar la Condecoración de la "Orden de Dannebrog", en grado de "Insignia", que otorga el Gobierno del Reino de Dinamarca.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Emilio Cosgaya Rodríguez, para aceptar y usar la Condecoración "Medalla del Servicio Meritorio", que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis Corro Chávez, para aceptar y usar la condecoración "Orden Naval Almirante Padilla" en grado de "Comendador", que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 23 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>11 Que concede permiso a los ciudadanos Miriam Angélica Sandoval Coronel, Jaime Vargas Muñiz, Jaime Adrián Treviño Rodríguez y Manuel Ramírez Gallegos, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados, en Monterrey, Nuevo León y en Ciudad Juárez, Chihuahua respectivamente.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Miriam Angélica Sandoval Coronel, para prestar servicios como Auxiliar Contable, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jaime Vargas Muñiz, para prestar servicios como Chofer del Departamento de Servicios Generales, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Jaime Adrián Treviño Rodríguez, para prestar servicios como Empleado del Departamento de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Manuel Ramírez Gallegos, para prestar servicios como Carpintero, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 29 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12 Que concede permiso al ciudadano Manlio Favio Pano Mendoza, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Manlio Favio Pano Mendoza, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 21 de enero de 2009</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 29 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>
<p>13 Que concede permiso al ciudadano Sergio Agustín de la Maza Jiménez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Rumanía en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los Estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Sergio Agustín De La Maza Jiménez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Rumanía en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los Estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 29 votos por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

**V. DICTAMENES CON
PUNTO DE ACUERDO
APROBADOS**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de acuerdo, para exhortar al Instituto Federal Electoral y los Institutos Electorales Estatales, a que en el marco del artículo 29 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, establezcan las medidas necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación a las personas con discapacidad en el proceso Electoral de 2009.</p>	<p>ÚNICO - La Comisión Permanente, con absoluto respeto a su autonomía, exhorta al Instituto Federal Electoral y a los institutos electorales de los estados y del Distrito Federal, con sustento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establezcan las medidas necesarias que garanticen y favorezcan la participación, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad en los procesos electorales que se desarrollen a partir del año de 2009, tomando en cuenta la opinión y las recomendaciones de los organismos representativos de las personas citadas.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Dip. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), a nombre de los Dips. Emilio Gamboa Patrón (PRI), Javier González Garza (PRD), Mario Vallejo Estevez (PRD) y Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui (PRI), el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>2 Punto de acuerdo, a fin de solicitar al secretario de Gobernación que informe sobre el funcionamiento de las mesas receptoras de documentos de los ex trabajadores migratorios instauradas por dicha dependencia.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, informe a esta soberanía, dentro de los 30 días siguientes, sobre el funcionamiento, mecanismos de calidad informática y recepción de datos de las mesas receptoras de los documentos de los trabajadores migratorios de 1942-1964 instauradas por dicha Secretaría, así como la capacitación al personal encargado de la recepción de la documentación.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 17 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>3 Punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder Ejecutivo federal, de los gobiernos estatales y municipales y del distrito federal, a impulsar la conmemoración del "Día Internacional del Migrante".</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de los gobiernos estatales y municipales y del Distrito Federal, por conducto de las dependencias competentes, impulsen la conmemoración y celebración del "Día Internacional del Migrante", establecido el 18 de diciembre.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración, haga llegar a esta soberanía, un informe detallado y actualizado sobre el movimiento migratorio durante el año 2008.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Sen. Ángel Juan Alonso Díaz-Caneja (PAN), el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2009</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Punto de acuerdo, en relación con modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ejecutivas y legislativas de las 32 entidades federativas del país a impulsar, promover y aprobar, en su caso, las modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, considerando particularmente las observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, respecto al III Informe de México sobre la Niñez.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrito por el Dip Octavio Martínez Vargas (PRD), a nombre de la Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón (PRD), el 7 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>5 Punto de acuerdo, a fin de exhortar a los partidos políticos nacionales a adoptar medidas para fortalecer y garantizar las normas sobre participación electoral con equidad de género</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta, con estricto respeto a sus atribuciones y competencia constitucional y legal, a los partidos políticos nacionales y a sus representantes acreditados ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, a que adopten, en las próximas elecciones del año 2009, las medidas necesarias y convenientes para fortalecer y garantizar el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativas al registro real y efectivo de un mínimo de 40 por ciento y un máximo de 60 por ciento de género distinto en las listas de representación proporcional.</p> <p>Además que con estricto respeto a la autonomía interna y los estatutos de los partidos, se promueva que en las listas o registros que se someten a aprobación en sus procesos democráticos internos para selección de candidatos de mayoría relativa, se incluya un porcentaje de mujeres similar al que la ley indica para las listas de representación proporcional y para que en las fórmulas de diputados, las suplencias de las mujeres candidatas sean del mismo género que la titular propietaria de la candidatura, todo ello con el fin de mantener la participación de género establecida en la ley de la materia.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por la Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN), el 8 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
6 Punto de acuerdo, para exhortar al Congreso del estado de Sinaloa a cumplir en el ámbito de sus facultades las adecuaciones de su legislación aplicable conforme a lo dispuesto en el decreto de reforma constitucional en materia electoral.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la LIX Legislatura del Congreso de Sinaloa a cumplir en el ámbito de sus facultades soberanas el artículo sexto transitorio del decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007, a través del cual el poder reformador de la Constitución realizó diversas reformas y adiciones en materia electoral a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	1. Punto de Acuerdo presentado por la Sen. María Teresa Ortuño Gurza, a nombre de la Sen. María Serrano Serrano (PAN), el 7 de enero de 2009. 2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009. 3. Comuníquese.
7 Punto de acuerdo, por el que se solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública proporcione información con respecto a los recursos interpuestos en contra de la Procuraduría General de la República.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, informe a esta soberanía sobre los recursos, demandas o quejas que tenga conocimiento y se hayan presentado en contra de la Procuraduría General de la República por su negativa a atender solicitudes de ciudadanos de acceso a la información, en lo general, y en particular las relacionadas con el número de secuestros ocurridos en México entre 1998 y 2008.	1. Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Carlos Altamirano Toledo (PRD), el 7 de enero de 2009. 2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2009. 3. Comuníquese.

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>8 Punto de acuerdo, relativo a la construcción de un puente vehicular en la colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, estado de México.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto de su soberanía, solicita del municipio de Coacalco de Berriozábal del estado de México, en coordinación con el gobierno del estado de México, investigue los hechos denunciados y se finquen, en su caso, las responsabilidades correspondientes.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el expediente al C. Gobernador y al C. Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal del Estado de México, para su conocimiento y efectos en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD), en nombre de la Dip. Eva Sánchez Váldez (PRD), el 7 de enero de 2009</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a expedir y publicar, a la mayor brevedad, el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, previsto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, se sirva enviar a esta Soberanía un informe detallado de los avances en la integración de la Comisión Intersecretarial, prevista en el artículo 10 a 14 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, a efecto de avanzar en la elaboración del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, de conformidad con lo que establece la Ley de la materia</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Sen. Raúl Mejía González y suscrita por los Sens. Ramiro Hernández García y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 14 de enero de 2009</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>10 Punto de acuerdo, sobre el caso de la ciudadana Ana Laura Montero Ocampo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta al Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala, se apegue a los principios de independencia e imparcialidad, analizando de forma objetiva las pruebas de cargo en las que se basa la acusación en contra de la ciudadana Ana Laura Montero Ocampo.</p> <p>SEGUNDO. Remítase copia simple del presente dictamen al Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su respectiva competencia.</p> <p>TERCERO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>11 Punto de acuerdo, por el que se remite expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia (<i>incidente de inejecución de sentencia 00686/2008</i>).</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, hace un atento exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a efecto de que se resuelva el incidente de inejecución de sentencia número 00686/2008.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo presentado por el Dip Celso David Pulido Santiago (PRD), el 14 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12 Punto de acuerdo, por el que se solicita información y se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que se fortalezcan las medidas de evaluación y certificación del "transponder" objeto de una licitación pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Secretario de Seguridad Pública informe a esta Soberanía, sobre las medidas que se hayan adoptado o se vayan a adoptar para evaluar y certificar la seguridad, desempeño y funcionalidad operativa de las "Etiquetas de Identificación por Radiofrecuencia Integrada a Calcomanía Insertada en un Formato para el Registro Público Vehicular ("TRANSPONDER")", contratado mediante Licitación Pública, con la empresa Neology, S. de R.L., exhortando respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a fortalecer las medidas de evaluación y certificación, con la participación que corresponda a laboratorios nacionales o internacionales.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por el Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI), el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>13 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia adopte las medidas y mecanismos administrativos que propicien que sean atendidos todos los extrabajadores migratorios mexicanos con derecho.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, adopte las medidas y los mecanismos administrativos que propicien que sean atendidos todos los extrabajadores migratorios elegibles para ser beneficiarios del Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, de conformidad con lo previsto en la Ley de la materia y la Convocatoria publicada el 24 de noviembre de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita al Comité Técnico que administra el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, otorgue una prórroga para continuar con el registro de las 37 Mesas Receptoras instaladas en todo el país.</p> <p>TERCERO.- De otorgarse esta prórroga se solicita se puedan tomar en cuenta para el registro de los exbraceros otros documentos como son: la mica blanca, otros recibos de pago que expida el padrón, la mención honorífica, la credencial que entregaba la Secretaría de Gobernación a cada trabajador antes de emigrar y eliminar el apostillamiento del Seguro Social Americano.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por los Dips. César Duarte Jáquez y Enrique Serrano Escobar (PRI), el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
14 Punto de acuerdo, relativo a la desaparición del joven Sergio Gabriel de León Castillo.	ÚNICO.- Remítase copia del expediente al Comité Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados.	1. Punto de Acuerdo suscrita por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD), el 21 de enero de 2009. 2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009. 3. Comuníquese.

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15 Punto de acuerdo, en relación con el caso de Lucía Andrea Morett Álvarez.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Titular de la Procuraduría General de la República, se sirva informar a esta Soberanía sobre el estado procesal que guarda la averiguación previa iniciada en contra de la C. Lucía Andrea Morett Álvarez, PGR/SIEDO/UITA/028/2008.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirva informar a esta Soberanía, si existe algún procedimiento de extradición del gobierno de Ecuador, en contra de la C. Lucía Andrea Morett Álvarez.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirva remitir a esta Soberanía, la información que disponga de los mexicanos Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Juan González del Castillo, Fernando Franco Delgado y Soren Ulises Avilés Ángeles, mencionados en los sucesos de la República de Ecuador en el mes de marzo de 2008 y, en su caso, las gestiones que haya realizado esa Secretaría, sobre el particular.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por los Dips. Carlos Altamirano Toledo, Aleida Alavez Ruíz, José Antonio Almazán González, José Jacques Medina Y Armando Barreiro Pérez (PRD), el 21 de enero de 2009</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16 Punto de acuerdo, por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el SNTMMSRM y el Grupo Minero México.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sobre la situación actual que guarda el conflicto colectivo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México, titular de las concesiones mineras en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero; y Sombrerete, Zacatecas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus facultades y competencias, con fundamento en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establezca una mesa de trabajo entre el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México a fin de dar solución a las huelgas estalladas el 30 de julio de 2007 en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero; y Sombrerete, Zacatecas.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por los Dips. Rosario Ortiz Magallón y José Antonio Almazán González (PRD), el 22 de diciembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17 Punto de acuerdo, relativo a una controversia constitucional sobre las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, considera procedente que se promueva una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en lo dispuesto en el artículo 105, fracción I, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contra el Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de diciembre de 2008, a fin de que nuestro máximo Tribunal declare su nulidad por estar en contradicción con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, por lo tanto, en contravención de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO - Remítase copia del expediente al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a efecto de que instruya se elabore y tramite la demanda de Controversia Constitucional.</p>	<p>1. Punto de Acuerdo suscrita por el Dip. Enrique Serrano Escobar (PRI), el 21 de enero de 2009.</p> <p>2. Dictamen desechado en votación económica con las modificaciones propuestas por el Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI), por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2009.</p>

**VI. PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LOS
EFECTOS DEL ARTÍCULO
130 DEL RGICGEUM**

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A LA PRIMERA COMISIÓN, CONSIDERADAS PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 180 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROPOSICIÓN	FECHA DE TURNO
<p>1 Punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal cumpla con los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Proponente: Sen. Jesús Garibay García (PRD)</p>	21 ENERO 2009
<p>2 Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal abstenerse en actos públicos de proselitismo religioso y trasparentar en la organización del "Encuentro Mundial de las Familias 2009".</p> <p>Proponentes: Suscrito por diputados integrantes del PRD, CONV y Alternativa</p>	21 ENERO 2009
<p>3 Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, para que retire al Ejército de las actividades en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada e implemente una nueva estrategia en la materia.</p> <p>Proponente: Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV).</p>	21 ENERO 2009

VII. BALANCE LEGISLATIVO

BALANCE LEGISLATIVO

PERMISOS CONSTITUCIONALES TURNADOS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS	DECRETOS APROBADOS	REUNIONES DE TRABAJO
28	20	30	5



VIII. ACTAS DE REUNIONES

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
17 DE DICIEMBRE DE 2008**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN,
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
OCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.**

Presidencia del diputado
Francisco Javier Calzada Vázquez

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil ocho, en el Salón "B" del edificio "G", primer piso, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente para instalar formalmente los trabajos de la misma.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente);

Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario);

Diputado Raúl Cervantes Andrade (Secretario);

Integrantes: Senador Humberto Andrade Quezada; Senadora Beatriz Zavala Peniche; Senadora Gabriela Ruiz Del Rincón; Diputada María Esther Jiménez Ramos; Diputado José Rubén Escajeda Jiménez; Senador Ramiro Hernández García; Diputado Gerardo Villanueva Albarrán; Senador Gabino Cué Monteagudo; y Diputado Manuel Portilla Dieguez.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente.

El Presidente concedió la palabra a los legisladores para que se presentaran. Acto seguido declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos el Presidente de la Comisión declaró formalmente instalada la Primera Comisión de Trabajo, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión.

Sobre las reuniones de trabajo de la Primera Comisión, intervinieron el Presidente y los siguientes legisladores: Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Diputado Manuel Portilla Diéguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y Senador Humberto Andrade Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

En votación económica, se acordó que las reuniones de la Primera Comisión sean los días martes a las diecisiete horas. El Presidente aclaró que independientemente de ello se pueden suscitar cambios.

El Presidente informó que a partir de los precedentes en la formulación de dictámenes relativos a permisos constitucionales para la prestación de servicios o para aceptar o usar condecoraciones, los mismos son formulados por el área de Proceso Legislativo, motivo por el cual solicitó la autorización a los legisladores de la Primera Comisión para que en forma económica sean recabadas las firmas y se proceda a la presentación del dictamen correspondiente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. Aprobado en votación económica.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las catorce horas, citando para la próxima reunión que tendrá lugar el lunes veintidós de los corrientes, a las nueve horas con treinta minutos.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
22 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTA DE REUNIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del diputado
Francisco Javier Calzada Vázquez

En el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de once legisladores, a las diez horas con veinticinco minutos del lunes veintidós de diciembre de dos mil ocho, el Presidente dio inicio a la reunión de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

La Secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura del acta de reunión anterior, lo que se aprobó en votación económica.

En votación económica se dispensó la lectura del informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el diecisiete de diciembre de dos mil ocho.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes proyectos de dictamen con puntos de acuerdo, previa lectura de los resolutivos por parte de la Secretaría:

- Para exhortar al Instituto Federal Electoral y a los institutos electorales estatales establezcan medidas necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación a

las a personas con discapacidad en el proceso electoral. Se aprobó en votación económica.

- Para solicitar información sobre el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Braceros. Intervinieron los legisladores: diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática, en cuatro ocasiones, en la primera propuso modificaciones que en la última retiró; Senador Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional, en tres ocasiones, en la primera propuso modificaciones que en la tercera retiró; senador Humberto Andrade Quezada, del Partido acción Nacional; diputado José Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, y diputada Lariza Montiel Luis, del Partido Acción Nacional. Se aprobó en sus términos en votación económica.

En votación económica se aprobaron cuatro proyectos de dictamen relativos a permisos constitucionales, que previamente se circularon entre los integrantes de la comisión para su firma.

El diputado Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, formuló comentarios sobre los trabajos de la comisión.

Agotados los asuntos en cartera, el Presidente levantó la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos, citando para la próxima que tendrá verificativo el miércoles siete de enero de dos mil nueve, a las diez horas.

LA PRIMERA COMISIÓN

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
7 DE ENERO DE 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES SIETE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del Diputado
Francisco Javier Calzada Vázquez

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día siete de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de diez legisladores, inició la Segunda Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente); Integrantes: Senador Humberto Andrade Quezada; Senadora Beatriz Zavala Peniche; Diputada Lariza Montiel Ruiz; Senadora Gabriela Ruiz del Rincón; Diputada María Esther Jiménez Ramos; Senador Fernando Jorge Castro Trenti; Diputado José Rubén Escajeda Jiménez; Senador Ramiro Hernández García; Senador Fernando Velázquez López.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Reunión de trabajo de la Primera Comisión y previa verificación del quórum reglamentario dio inicio a misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el acta de la Primera Reunión de trabajo del veintidós de diciembre de dos mil ocho.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Primera Comisión de fecha veintidós de diciembre de dos mil ocho.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas del proyecto de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a diversos ciudadanos para que puedan prestar servicios en representaciones de gobiernos extranjeros en México.

Previa lectura de los resolutivos por parte de la Secretaría, se puso a consideración del Pleno de la Comisión el proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a impulsar la conmemoración del Día Internacional del Migrante. Hizo uso de la palabra el Senador Humberto Andrade Quezada, del Partido Acción Nacional quien propuso modificaciones; y el Presidente para hacer aclaraciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra para asuntos generales y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las once horas con diez minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes trece de enero de dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos.

LA PRIMERA COMISIÓN

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
13 DE ENERO DE 2009**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES TRECE DE ENERO DE DOS MIL
NUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA**

Presidencia del Diputado
Luis Fernando Rodríguez Ahumada

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de diez legisladores, inició la Tercera Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario).

Integrantes:

Senador Humberto Andrade Quezada.

Senadora Beatriz Zavala Peniche.

Diputada Lariza Montiel Ruiz.

Senadora Gabriela Ruiz del Rincón.

Diputada María Esther Jiménez Ramos.

Diputado José Rubén Escajeda Jiménez.

Senador Ramiro Hernández García.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.

Diputado Manuel Portilla Diéguez.

El Presidente en funciones dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Reunión de trabajo de la Primera Comisión y previa verificación del quórum reglamentario dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el Acta de la Segunda Reunión de trabajo celebrada el siete de enero de dos mil nueve.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión de fecha siete y ocho de enero de dos mil nueve.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas del proyecto de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a diversos ciudadanos para que puedan prestar servicios en representaciones de gobiernos extranjeros en México.

Previa lectura de cada uno de los resolutivos por parte de la Secretaría, se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

1. En relación con modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la Comisión.
2. Por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales adopten medidas para fortalecer y garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en materia de participación electoral, con equidad de género. El presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, aclaraciones y presentar propuestas con relación al cuerpo del dictamen, exposición de motivos y sobre los resolutivos a los siguientes legisladores: Senadora Beatriz Zavala Peniche,

del PAN, en cinco ocasiones; Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, en tres ocasiones; Senador Humberto Andrade Quezada, del PAN; Diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM; Senador Ramiro Hernández García, del PRI; Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, todos ellos en dos ocasiones; y la Diputada Lariza Montiel Luis, del PAN. El Presidente en su oportunidad hizo uso de la palabra para comentarios y aclaraciones. Se aprobó en votación económica, por unanimidad, con las modificaciones de redacción presentadas por los legisladores.

3. Para exhortar al Congreso del Estado de Sinaloa a que en el ámbito de sus facultades soberanas, continúe realizando sus esfuerzos para hacer las adecuaciones de su legislación aplicable conforme a lo dispuesto en el decreto de reforma constitucional en materia electoral. Intervinieron para hacer comentarios, aclaraciones y propuestas los siguientes legisladores: Diputada Lariza Montiel Luis, del PAN y Senador Ramiro Hernández García, del PRI, ambos en dos ocasiones; Senador Humberto Andrade Quezada, del PAN; Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, en dos ocasiones; y Diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM. En su momento, el Presidente hizo comentarios, aclaraciones y sometió a consideración las propuestas presentadas por los legisladores. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.
4. Por el que se solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública proporcione información con respecto a los recursos interpuestos en contra de la Procuraduría General de la República. Intervinieron el Senador Humberto Andrade Quezada, del PAN y el Diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM, quienes presentaron propuesta de modificación al resolutivo. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.

5. Por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo Minero México. Hicieron uso de la palabra el Senador Humberto Andrade Quezada, del PAN; Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD y el Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, quienes propusieron que el proyecto de dictamen fuera retirado del orden del día para analizar las consideraciones. Se aprobó en votación económica. El Presidente aclaró que será discutido en la próxima reunión de trabajo de la Comisión.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra para asuntos generales y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes veinte de enero de dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos.

LA PRIMERA COMISIÓN

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
20 DE ENERO DE 2009**

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del Diputado
Francisco Javier Calzada Vázquez

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día veinte de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con un registro de ocho legisladores, inició la Cuarta Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente);
Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario);

Integrantes:

Diputada Lariza Montiel Ruiz.
Senadora Gabriela Ruiz del Rincón.
Diputada María Esther Jiménez Ramos.
Diputado José Rubén Escajeda Jiménez.
Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.
Diputado Manuel Portilla Diéguez.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Cuarta Reunión de trabajo de la Primera Comisión, y previa verificación del quórum reglamentario dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el Acta de la Tercera Reunión de trabajo celebrada el trece de enero de dos mil nueve.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión con fecha catorce de enero de dos mil nueve.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas de cuatro proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a diversos ciudadanos para que puedan aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones de gobiernos extranjeros en México.

Prevía lectura de cada uno de los resolutivos por parte de la Secretaría, se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes dictámenes con Punto de Acuerdo:

1. Relativo a la construcción de un puente vehicular en la colonia Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, aclaraciones y propuestas a los siguientes legisladores: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en dos ocasiones, manifestó su desacuerdo con el contenido del resolutivo del proyecto de dictamen y presentó propuesta; Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo comentarios a favor del proyecto de dictamen, en tres ocasiones; Diputada Lariza Montiel Luis, del Partido Acción Nacional (PAN), realizó aclaraciones y el Diputado Manuel Portilla Diéguez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó propuesta. En su oportunidad, el

Presidente hizo comentarios, aclaraciones y presentó propuesta de modificación. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por el Presidente.

2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Intervino el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, para hacer comentarios y en la segunda ocasión para aclaraciones y presentó propuesta; Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN, para comentarios. El Presidente presentó propuesta de modificación con base a los comentarios vertidos por los diputados citados. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por el Presidente.
3. Sobre el caso de la ciudadana Ana Laura Montero Ocampo. El Presidente dio el uso de la palabra, en dos ocasiones, al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, quien hizo comentarios y presentó propuesta. El Presidente hizo aclaraciones y presentó propuesta de modificación a los puntos resolutive. Se aprobó en votación económica con la modificación presentada por el Presidente.
4. Por el que se remite expediente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia (incidente de inejecución de sentencia 00686/2008). El Presidente concedió el uso de la palabra para comentarios, aclaraciones y, en su caso, para presentar propuestas a los siguientes legisladores: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD en cinco ocasiones; Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN; Diputada Lariza Montiel Luis, del PAN, en dos ocasiones; y Diputado Manuel Portilla Diéguez, del PVEM. En su momento, el Presidente hizo comentarios, aclaraciones y presentó propuestas de modificación. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas.

5. Por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) y el Grupo Minero México. Intervinieron en la discusión los siguientes legisladores: Diputada Lariza Montiel Luis, del PAN; Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, en dos ocasiones; y el Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada, del PAN. En su momento el Presidente hizo comentarios, aclaraciones, y puso a consideración de los legisladores presentes las propuestas presentadas por los mismos. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación presentadas por la Diputada Lariza Montiel Luis, del PAN. En virtud de que no hubo quórum reglamentario para aprobar el proyecto de dictamen y previo debate entre los legisladores, se pospuso su votación para la próxima reunión de trabajo.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra para asuntos generales y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes veintisiete de enero de dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos.

LA PRIMERA COMISIÓN

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO
27 DE ENERO DE 2009**

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA

Presidencia del Diputado
Francisco Javier Calzada Vázquez

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil nueve, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, inició la Quinta Reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, integrada por los siguientes legisladores:

Francisco Javier Calzada Vázquez (Presidente).
Diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada (Secretario).
Diputado Raúl Cervantes Andrade (Secretario).

Integrantes:

Senador Humberto Andrade Quezada.
Senadora María Beatriz Zavala Peniche.
Diputada Lariza Montiel Luis.
Senadora Gabriela Ruiz del Rincón.
Diputada María Esther Jiménez Ramos.
Senador Fernando Jorge Castro Trenti.
Diputado José Rubén Escajeda Jiménez.
Senador Ramiro Hernández García.
Diputado Gerardo Villanueva Albarrán.
Senador Rubén Fernando Velázquez López.
Senador Gabino Cué Monteagudo.
Diputado Manuel Portilla Diéguez.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Quinta y última Reunión de trabajo de la Primera Comisión y dio inicio a la misma.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se aprobó en votación económica.

Se dispensó la lectura y se aprobó en votación económica el Acta de la Cuarta Reunión de trabajo celebrada el veinte de enero de dos mil nueve.

A propuesta del Presidente, en votación económica, se dispensó la lectura del Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión con fecha veintiuno de enero de dos mil nueve.

Se aprobó en votación económica y se recabaron las firmas de tres proyectos de decreto por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México y/o puedan desempeñar el cargo de Cónsul Honorario con circunscripción consular en diversos estados en México.

Previa lectura de cada uno de los resolutivos por parte de la Secretaría, se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión los siguientes dictámenes con Punto de Acuerdo:

1. Por el que se solicita información y se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que fortalezcan las medidas de evaluación y certificación del "transponder" objeto de una licitación pública. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la Comisión.
2. Relativo a una controversia constitucional sobre las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la Comisión.

3. Respecto al Punto de Acuerdo relativo al fortalecimiento de las policías de investigación, prevención y protección a fin de evitar el despliegue del ejército mexicano en tareas civiles de seguridad pública. El Presidente concedió el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en dos ocasiones; Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y el Presidente quien hizo aclaraciones. Se acordó turnarlo a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que ésta lo remita a la Comisión correspondiente.
4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia adopte las medidas y mecanismos administrativos que propicien que sean atendidos todos los extrabajadores migratorios mexicanos con derecho. Hicieron uso de la palabra el Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI y el Senador Rubén Fernando Velázquez López, del PRD, quienes presentaron propuestas. Se aprobó en votación económica con las modificaciones realizadas por los legisladores.
5. Relativo a la desaparición del joven Sergio Gabriel de León Castillo. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la Comisión.
6. En relación al caso de Lucía Andrea Morett Álvarez. Se aprobó en votación económica en los términos presentados por la Comisión.
7. Por el que se solicita información actualizada a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría General de la República, en relación al conflicto entre el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) y el Grupo Minero México. El Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD. Se aprobó en votación económica.

En asuntos generales, el Presidente dio un informe final de las actividades realizadas por la Primera Comisión durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura. Se aprobó en votación económica.

El Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, se diera por leída el acta de la Quinta y última Reunión de trabajo de la Primera Comisión y remitir copia de ésta a los legisladores integrantes de la misma.

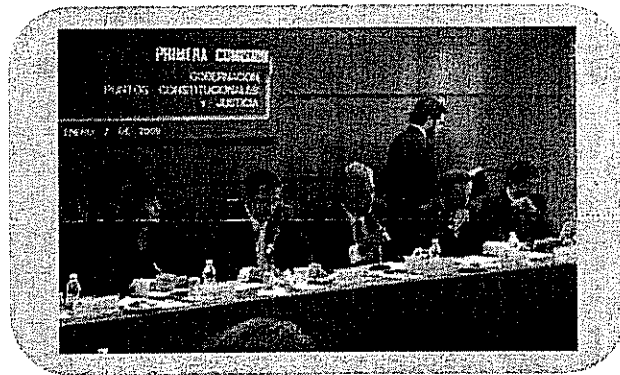
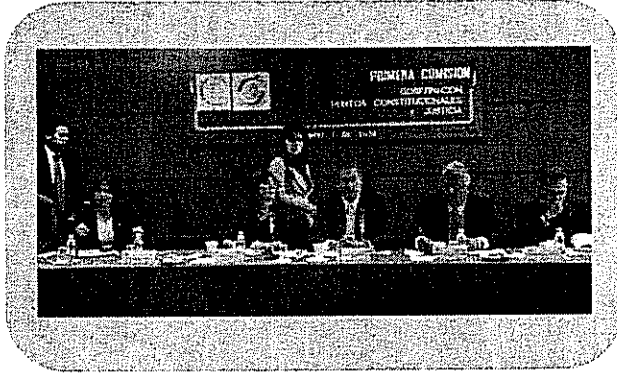
El Presidente dio un mensaje final con motivo de la conclusión de los trabajos de la Primera Comisión; para el mismo efecto intervino el Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI.

No habiendo quien hiciere uso de la palabra y agotados los asuntos del orden del día, el Presidente clausuró los trabajos de la Primera Comisión del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintisiete de enero de dos mil nueve.

LA PRIMERA COMISIÓN

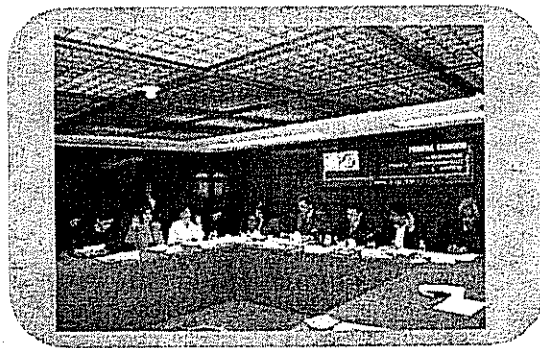
IX. GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

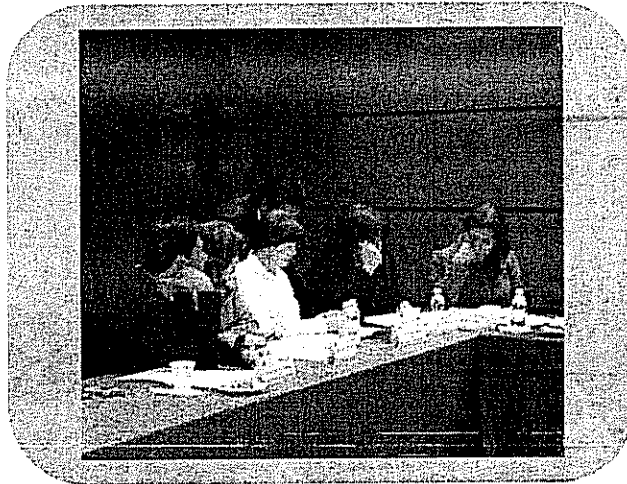












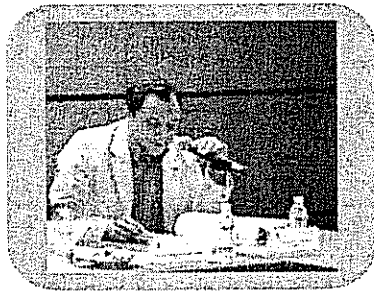






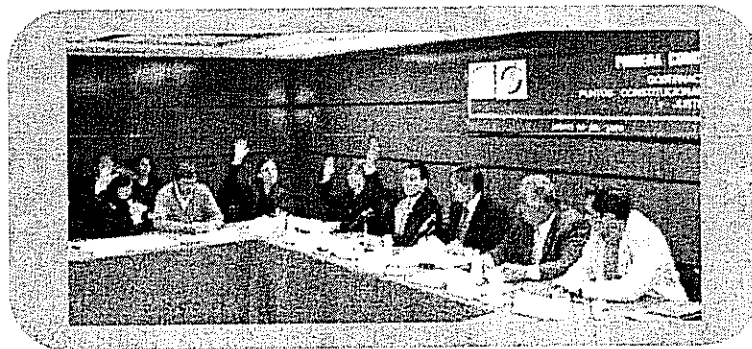










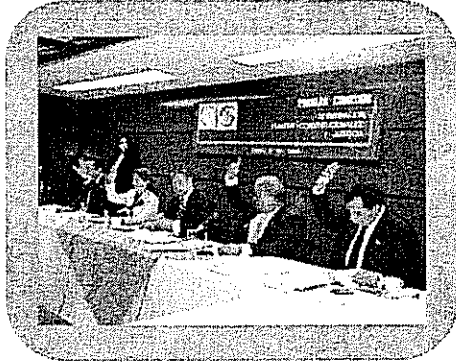












**COMISIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
LX LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Dip. César Duarte Jáquez (PRI)

Presidente

Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN)

Vicepresidente

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (PRD)

Vicepresidente

Dip. Marcela Cuen Garibi (PAN)

Secretaria

Sen. Ramiro Hernández García (PRI)

Secretario

Sen. Jesús Garibay García (PRD)

Secretario

Dip. José Rubén Escajeda Jiménez (PRI)

Secretario



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
LX LEGISLATURA**

**Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>